



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 20/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

TITULACIÓN: 0616 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURA: 501549 ORGANIZACIÓN DE CENTROS, AULAS Y RECURSOS EN EDUCACION INFANTIL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Concepción López Andrada

CORREO ELECTRÓNICO: clopezc@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Presentaciones especializadas● Resolución de problemas● Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor● Chat y videoconferencias.
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Clases en vídeo diferido con power

	<p>point y subidas a youtube o vimeo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual ● Correo electrónico, foros en el campus y audios explicativos.
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>El profesorado de la Facultad de la Formación del Profesorado de la UEX (Sara Espejo Antúnez y Concepción López Andrada) nos hemos coordinado y acordado que la evaluación de la misma se realizará en los siguientes términos:</p> <p>La evaluación comprenderá tareas individuales y grupales con el fin de obtener las competencias definidas en el Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 70% de actividades individuales y grupales (articuladas en el aula y virtualmente de forma sincrónica y asincrónica). - 30% prueba final en las convocatorias oficiales (la prueba será de carácter teórico y/o de casos prácticos; de carácter presencial o virtual). <p>También, comprenderá la bonificación adicional como máximo 2 puntos de actividades voluntarias tanto presenciales como virtuales (tareas de repaso de contenidos, exposición de presentaciones, trabajo de campo extra y visualización de documentales).</p> <p>En el caso del alumnado para evaluación global (Modalidad B) de la convocatoria ordinaria de</p>

junio se hará una prueba teórico-práctico donde se incluiría elementos teóricos como supuestos prácticos a resolver vinculados con la asignatura, que se podrá monotorizar a través de Teams o Zoom en la fecha oficial del examen propuesta en el calendario académico.

En el caso de alumnado que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio (tanto en modalidad continua como global) se acordará/adaptará el sistema de evaluación en los mismos términos de las evaluaciones continua y global de la convocatoria anterior (junio).

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	20%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	30%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	30%

Concepción López Andrada